

## OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA.



OIR-TSE-105-VIII-2015

Unidad de Acceso a la Información Pública, conocida institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las catorce horas del día catorce de septiembre de dos mil quince.

Atendiendo a solicitud de información de

ROSALES, presentada por correo electrónico el día uno de septiembre del corriente año, y admitida ese mismo día por cumplir los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública- LAIP y Art. 54 de su Reglamento, en la que solicitó la información en materias de acceso a la información pública, participación ciudadana, rendición de cuentas, de promoción de valores éticos y democráticos, según el siguiente orden en que se dará respuesta:

## I. EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

- Número de solicitudes de información ingresadas durante el periodo señalado del 01 de junio de 2014 hasta el 30 de agosto de 2015
   198 ingresadas (admitidas)
- Número de solicitudes de información resueltas durante el periodo señalado del 01 de junio de 2014 hasta el 30 de agosto de 2015
   207 resueltas (198 admitidas y 9 no admitidas)
- Número de solicitudes de información denegadas durante el periodo señalado del 01 de junio de 2014 hasta el 30 de agosto de 2015
   2015.

Denegadas 31 solicitudes

 Listado de causales de denegatoria de información solicitada del 01 de junio de 2014 hasta el 30 de agosto de 2015 4 por información reservada, 21 información inexistente, 3 información confidencial y 3 por incompetencia

- 5. Detalle de la cantidad de declaraciones de reserva de información que fueron proveídas por su institución en los periodos:
  - a) 01 junio 2012 a 31 de mayo 2013
  - b) 01 junio 2013 a 31 de mayo de 2014
  - c) 01 junio 2014 a 31 mayo de 2015

Solo se emitió una declaratoria de reserva en el periodo 01 junio 2014 a 31 mayo de 2015, referente a los contratos de las empresas contratadas para el escrutinio preliminar de las elecciones del 1 de marzo de 2015

- Número de solicitudes de información que fueron denegadas por haberse declarado la reserva solicitada durante el periodo señalado del 01 de junio de 2014 hasta el 30 de agosto de 2015
  - 2 solicitudes
- 7. Copia del Índice de Información Reservada
  El documento es público y puede obtenerlo en la página web del TSE en el link:
  http://www.tse.gob.sv/laip\_tse/index.php/oir/oficinainformacionyrespuestatse-2
- Tiempo promedio de entrega de resolución a los solicitantes de información.
   2015.

Promedio de 6.6 días hábiles

- 9. Número total de requerimientos ingresados
  - a) Cantidad de requerimientos de información oficiosa (83)
  - b) Cantidad de requerimientos de información pública (104)
  - c) Cantidad de requerimientos de información confidencial (7)
  - d) Cantidad de requerimientos de información reservada (4)

## II. EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 10. Detalle de los mecanismos de participación ciudadana que se han instaurado en la institución durante el período comprendido del 01 de junio de 2014 hasta el 30 de Agosto 2015:
  - a) Detalle de los contenidos abordados en los espacios de participación ciudadana
  - b) Cantidad de espacios de participación ciudadana impulsados por la institución
- c) Cantidad de personas participantes en los espacios de participación ciudadana En cuanto a mecanismo de participación ciudadana implementados durante el periodo solicitado se encuentran:
  - La elección del 1 de marzo de 2015. La participación de ciudadanos y ciudadanas en las tres elecciones fue de un promedio de 2, 376,986 electores, lo que equivale a un promedio porcentual de participación de 51.61% respecto de los ciudadanos registrados.
  - 2. Participación de la ciudadanía en los organismos electorales temporales. En las elecciones del 1 de marzo de 2015, la ciudadanía participó como integrantes de los organismos electorales temporales como fueron: 10624 Juntas Receptoras de Votos, (JRV), 362 Juntas Electorales Municipales (JEM) y 14 Juntas Electorales Departamentales JED), en los que supera los cien mil participantes.
  - 3. Consulta Ciudadana. Es un programa que se desarrolló en el marco de las elecciones del 1 de marzo de 2015, que implicó el despliegue en todo el territorio nacional de brigadas del TSE para proporcionar información a la población sobre cómo y dónde votar y motivarlos a que consultaran y verificaran su centro de votación. En esta campaña se logró una participación de 1, 440,826 ciudadanos y ciudadanas.
  - 4. Campaña para la inscripción anticipada de menores de 18 años entre la fecha del cierre de nuevas inscripciones y un día antes de las elecciones para que pudieran votar en las elecciones del 1 de marzo de 2015. En esta campaña se logró la inscripción de 2,963 jóvenes.
  - 5. Aplicativos tecnológicos de consulta ciudadana.

- a) Aplicativo para Androi. En este aplicativo diseñado para consulta de centros de votación se registraron 49019 consultas
- b) Aplicativo para simular votación. Se registró 120,000 visitas al sitio.
- c) Redes sociales: En el Facebook se logró que interactuaran 947,684 y en el twitter se colocaron 935 tweets, logrando 24,374,195 impresiones de los usuarios.
- d) Mensajes por teléfono. El objeto fue enviar los datos de donde le tocaba votar a los dispositivos móviles que lo solicitaran enviando mensaje al número corto 3733, logrando enviar 11,559 mensajitos por teléfono.
- Capacitación a periodistas. Se capacitaron 850 periodistas a nivel nacional en temas relacionados al proceso electoral de 2015
- Programa de observadores electorales.
   Para las elecciones del 1 de marzo de 2015, 2,140 ciudadanos y ciudadanas participaron como observadores electorales nacionales, mientras que 271 fueron

## III. EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

internacionales.

11. Detalle del mecanismo utilizado para la realización del Ejercicio de Rendición de Cuentas de la Institución para el período 2014-2015:

La rendición de cuentas concebida como el acto de los entes público de dar a conocer a la ciudadanía por diferentes mecanismos la ejecución de sus funciones institucionales, es una labor que puede realizarse a lo largo de un ejercicio fiscal o en fechas determinadas. Bajo este enfoque los mecanismos de rendición de cuenta ejecutados durante el periodo por el TSE fueron campañas publicitarias, cadenas nacionales, conferencias de prensa, transmisiones en vivo vía USTREAM. Estos mecanismos se ejecutaron de la siguiente manera:

- a) Se realizaron 3 campañas publicitarias nacionales para promover e informar a la ciudadanía sobre el proceso electoral de 2015
- Se ejecutaron 11 cadenas televisivas nacionales para dar a conocer a la ciudadanía información de carácter electoral en el marco del proceso electoral del 1 de marzo de 2015

a) Cantidad de servidores públicos asignados a la UAIP/ OIR para el periodo del 01 de junio de 2014 gasta e 30 de agosto de 2015

3 servidores públicos

b) Remuneración mensual por cargo presupuestario de los servidores públicos asignados a la UAIP/OIR

Oficial de Información:

\$ 1600

Secretario

\$550

Encargado de archivo y estadística: \$ 1941.11

c) Fecha de nombramiento en el cargo de Oficial de Información de su institución 1 a agosto de 2014 (nombramiento temporal)

Por todo lo anterior, disposiciones citadas y en cumplimiento de los Art. 50 lit. "i" que establece la obligación del Oficial de Información de resolver sobre las solicitudes de información que se le sometan; y estando dentro del plazo para responder regulado en el Art. 71 de la LAIP, RESUELVO:

- 1. Dese acceso a la información solicitada de acuerdo a lo antes expuesto.
- 2. Notifiquese

Licdo. Duque Mártir Deras Recinos

Oficial de Información